



Santiago, 03 de abril de 2014

Señores
Superintendencia de Valores y Seguros
PRESENTE

Ref: Responde Oficio Circular N°832 de
fecha 02 de abril de 2014 relativo a
Terremoto acaecido.

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, venimos en responder el Oficio Circular N°832 emitido por esa Superintendencia con fecha 02 de enero de 2014, en virtud del cual se solicitó informar los efectos e impactos que se hayan producido en la situación financiera de las sociedades como consecuencia del terremoto acaecido el 01 de abril 2014.

Al respecto informamos a ustedes que no hay impactos que puedan afectar a la situación financiera de la sociedad administradora ni tampoco a los fondos que administra.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,

Carlos Fuentes Rojas

ECONSULT

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.